

RESPUESTA PROCESO JUZGADO CUARTO CIVIL CALI - RAD 760013103004-2021-00137-00 - FERNANDEZ ARANA FERNANDO NIT 80.422.990

Katia Ines Gonzalez Rental <kgonzalezr@dian.gov.co>

Mar 21/09/2021 3:08 PM

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Nataly Londono Giron <nlondonog@dian.gov.co>; reucadocartagena <reucadocartagena@dian.gov.co>

 1 archivos adjuntos (287 KB)

Oficio Juzgado 4to C.C. Cali - Fdez Arana.pdf;

Cordial saludo,

En atención al Radicado de la referencia de adjunta oficio donde se da respuesta a la solicitud realizada por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cali.

Lo anterior para lo de su competencia.

Por favor confirmo recibo del mismo.

Hasta otra oportunidad,

KATIA INES GONZALEZ RENTAL

Gestor II GIT de Cobranzas

División de Gestión de Recaudo y Cobranzas

Dirección Seccional de Impuestos de Cartagena

Manga 3 Avenida Calle 28 No. 25-04

Tel: (575)6931988 Ext. 966120

Móvil 3103158189

kgonzalezr@dian.gov.co

Cartagena-Bolívar



"La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los

canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

Oficio No. 106-272-555- 0131

Cartagena, septiembre 21 de 2021

Señores

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Diana Patricia Diaz Erazo

Secretaria

Carrera 10 No. 12-15 Piso 12

Edificio Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"

j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali - Valle del Cauca

REF: PROCESO: EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO
DTE: AGROINDUSTRIA EL TESORO S.A.S. Nit. 900.338.068-7
DDO: JULIO CESAR FERNANDEZ ARANA C.C. 73.161.317
FERNANDO FERNANDEZ ARANA C.C. 80.422.990
Rad. 760013103004-2021-00137-00

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia informo que el contribuyente **FERNANDO FERNANDEZ ARANA** identificado con NIT **80.422.990**, a la fecha no presenta obligaciones pendientes de pago para su cobro en esta Seccional de Impuestos.

Se informa además que a la fecha no existen títulos de depósito judicial a favor del deudor y en caso de que llegaren a existir se debe dar aplicación al Artículo 2495 del Código Civil, en cuanto a la prelación de créditos.

Hasta otra oportunidad,



KATIA INES GONZALEZ RENTAL

Gestor II GIT Gestión de Cobranzas

División Recaudo y Cobranzas

Dirección Seccional de Impuestos de Cartagena

Manga 3 Avenida Calle 28 No. 25-04

Tel: (5) 6700111 Ext. 966120

Tel: (575)6931988 Ext. 966120

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, junto con la comunicación que antecede. Sírvase proveer.

Cali, 22 de octubre de 2021

DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO
Secretaria

760013103004-2021-00137-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el Juzgado

RESUELVE

Agregar a los autos la comunicación que antecede emitida por la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN y PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada el contenido del mismo.-

NOTIFIQUESE.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

DP

<p>JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI</p> <p>EN ESTADO No. 135 DE HOY 25-10-2021</p> <p>NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.</p> <p>DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO Secretaria</p>
